



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.311 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **MARIA TERESA MORALES SEPULVEDA.-**

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 02 de Febrero del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGR/epc.

DISTRIBUCION:

Personal. ✓

Archivo. ✓



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

MORALES	SEPULVEDA	MARIA TERESA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 16.462.904-K Dirección SECPLAN

SECPLAN	EGIS
Dependencia	Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

1	0	5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 02/02/2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: JESSICA FUENTES



Vº Bº Jefe Directo

Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 27/01/2015.-